



TASMI S.A.

IMPORTACIONES & EXPORTACIONES

Guayaquil, Mayo 11 del 2009

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GRAL. DE ACCIONISTAS DE TASMI S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías y a la nominación como comisario de TASMI S.A. que se hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con las operaciones de la CIA. Por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2008.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones de la CIA, documentos y registros que sean necesarios revisar. Pero por no tener movimientos durante el periodo la información proporcionada solo es verbal dado que no se han cumplido con los objetivos trazados al terminar el periodo el 31 de Diciembre del 2008.

1.- Tasmí S.A. es un CIA. Legalmente constituida en Agosto 19 de 1997 de continuando en proceso de operación.

2.- He revisado que los libros de Actas de junta de Accionistas y Libros de Acciones los mismos que cumplen con los requisitos de Ley.

3.- He revisado que la compañía no ha realizado operaciones, por lo que no ha habido documentación que revisar. Por lo que se evaluara nuevos proyectos y objetivos para el funcionamiento normal de la misma.

Atentamente,


Abg. Narcisca Davila Chang
Comisario

